

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE JABALQUINTO (JAÉN)

2022/3141 *Aprobación definitiva Expediente Modificación de Crédito número 7/2022 modalidad Suplemento de crédito.*

Anuncio

Don Pedro López Lériða, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Jabalquinto (Jaén).

Hace saber:

Que habiendo sido publicado en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia nº 109 de fecha 7 de junio de 2022 el Expediente de Modificación de Crédito en la modalidad de suplemento de crédito nº 7/2022 habiendo estado expuestos al público durante quince días sin que se hayan presentado alegaciones al respecto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 169.1 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, el acuerdo de aprobación inicial se entiende definitivamente aprobado en los siguientes términos.

Expediente nº 7/2022- Suplemento de Crédito

Altas en Aplicaciones de Gastos

Aplicación Presupuestaria		Descripción	Euros
153	619.04	Planes provinciales 2022. Reforma calle Altas del Sur	23.658,26
TOTAL GASTOS			23.658,26

Financiación

Esta modificación se financia con cargo al remanente de Tesorería para Gastos Generales procedente de la liquidación de 2021, en los siguientes términos:

Altas en Concepto de Ingresos

Concepto	N.º	Descripción	Euros
870.00		RTGG	23.658,26
TOTAL INGRESOS			23.658,26

Contra la aprobación definitiva de los expedientes se podrá interponer directamente recurso contencioso administrativo en la sala del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en el plazo de dos meses contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

Jabalquinto, 30 de junio de 2022.- El Alcalde-Presidente, PEDRO LÓPEZ LÉRIDA.